



**ILUSTRE COLEGIO
DE ABOGADOS
DE LAS PALMAS**

Plaza de San Agustín 3
35001 Las Palmas de Gran Canaria
atencionalcolegiado@icalpa.com

**FORMULARIO X-AC
ATENCIÓN AL COLEGIADO/A**

INSCRIPCIÓN CORTE DE ARBITRAJE

Don/Doña	
D.N.I. Nº	
Colegiado/a nº	

Que de acuerdo con el convenio regulador firmado con la Cámara de Comercio, por el que se aprueba el Estatuto Regulador de la Corte de Arbitraje, comunico mi solicitud de inscripción como árbitro en dicha Corte.

En _____ a _____ de _____ de _____

Firma

INFORMACION BÁSICA SOBRE PROTECCION DE DATOS EN EL ILTRE. COLEGIO DE ABOGADOS DE LAS PALMAS

Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos

RESPONSABLE	ILTRE. COLEGIO DE ABOGADOS DE LAS PALMAS		
FINALIDAD	Ordenación del ejercicio de la profesión de abogado/a; para la correcta representación de la misma; para la defensa de los derechos e intereses profesionales de los colegiados/as; la formación; gestión de administradores concursales, arbitraje y contadores públicos; el control deontológico y la aplicación del régimen disciplinario (art. 3 Estatuto Abogacía Española).		
LEGITIMACIÓN	<ul style="list-style-type: none">• Consentimiento del colegiado/a.• Ejecución de la relación jurídica.• Cumplimiento de una obligación legal aplicable.• Ejercicio de poderes públicos conferidos por la Ley.• Interés legítimo prevalente.	DESTINATARIOS	<ul style="list-style-type: none">• Consejo General de la Abogacía Española y Consejo Canario de Colegios de Abogados (funciones rectoras de la profesión).• Ministerio de Justicia (LexNet)• A los órganos jurisdiccionales.
DERECHOS	Acceso, rectificación o supresión, entre otros.		
PLAZO DE CONSERVACIÓN	Mientras se mantenga la relación profesional y, en caso de cese, los plazos legales obligatorios.		

- Podrá ampliar esta información en www.icalpa.com, en la política de privacidad del sitio.